



## **IX Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias**

**Caracas, República Bolivariana de Venezuela 22 y 23 de Abril de 2008**

En la Sala de Sesiones del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano, en Caracas los días 22 y 23 de abril de 2008, se reúnen los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, que se indican a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>País</b>
Dip. Alexander Mora Mora (Presidente)	Costa Rica
Dip. Jorge Orrico (1er Vicepresidente)	Uruguay
Sen. Carlos Alberto Rossi	Argentina
Dip. Mariano Garcia Taboada	Bolivia
Dip. Lourdes Mijares Ríos	Bolivia
Sen. Jaime Naranjo	Chile
Dip. Lázaro Barredo Medina	Cuba
Dip. Othon Cuevas Córdova	México
Dip. Jaime Trob	Uruguay
Dip. Gustavo Hernández	Venezuela
Dip. Rafael Correa Flores (Secretario Relator)	Venezuela

### **Invitados**

Dip. Juan Carlos Arosemena Secretario General Alterno

Dra. Gabriela Ramírez Defensora del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela

La Comisión dio inicio a las actividades el día 22, cuando se presentaron los temas de la agenda, y la misma fue aprobada por todos los legisladores.

Ante la ausencia del Secretario de la Comisión, Diputado Rogelio Paredes, asume la relatoría el diputada Rafael Correa Flores.

Como primer punto de la agenda, por parte del Diputado Alexander Mora Mora, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlatino, se llevo a cabo la formal presentación de la primera Edición de la Revista “PRO HUMANITAS”, revista especializada en materia de derechos humanos, la cual fue muy bien vista y recibida por los demás miembros de la comisión de Derechos Humanos y del Parlatino en general, los cuales uno a uno fueron externando sus más sinceras felicitaciones al Presidente Mora Mora, por tan importante esfuerzo y logro.

El Presidente de la Comisión informó que la Revista Especializada en materia de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano “Pro Humanitas” será enviada a cada uno de los miembros de la comisión y propuso que cada uno se encargue de hacer la presentación de la misma a sus respectivos congresos, como promoción de los derechos humanos y las actividades de la comisión y sobre todo la proyección del mismo Parlamento Latinoamericano.

Seguidamente se trasladaron al Palacio Legislativo para participar en la **I Cumbre Parlamentaria Internacional Calentamiento Global y Cambio Climático hacia la Construcción de la Carta del**



**Ambiente para América Latina y el Caribe**, misma que fue instalada por la Presidenta de la Asamblea Nacional del país anfitrión Diputada Cilia Flores, el Presidente Alternativo del Parlamento Latinoamericano diputado Amilcar Figueroa y el Presidente del Grupo Parlamentario del Parlamento Latinoamericano Diputado Víctor Chirinos, este acto contó con la participación del cuerpo diplomático acreditado en ese país, numerosas personalidades del poder público nacional y los diputados y senadores del Parlamento Latinoamericano.

En horas de la tarde y luego de la instalación, se dio inicio a una Sesión Conjunta de la Asamblea Nacional y el Parlamento Latinoamericano, donde expusieron los expertos en calentamiento global y cambio climático: Enrique Leff, representante del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, Isabel de los Ríos, asesora de la Asamblea Nacional, Manuel Briceño Diputado de la Asamblea Nacional venezolana, Jorge Carrasco, Premio Nobel de la Paz 2007 y Gino Casassa, Premio Nobel de la Paz 2007, estos últimos fueron galardonados con el Reconocimiento de la Asamblea Nacional por su labor a favor del medio ambiente.

Los temas presentados durante la sesión conjunta fueron: Desarrollo sostenible vs. Desarrollo Sustentable por Enrique Leff; Impactos del Cambio Climático, Vulnerabilidades y Adaptación por Gino Casassa; Aspectos Geopolíticos del ambiente y el desarrollo sustentable por Manuel Briceño; El Cuarto Informe del Grupo IPCC ¿Qué pasa en América Latina? por Jorge Carrasco y La Construcción de la Carta del Ambiente por Isabel de los Ríos.

El día 23 de abril se realizó la Reunión de la Subcomisión de Políticas Carcelarias y denuncias, donde fue recibido el ciudadano Leopoldo López, alcalde del Municipio Chacao del Distrito Capital de la República de Venezuela, quien presentó a la Subcomisión su denuncia por escrito, sobre la supuesta violación de sus derechos políticos, al no permitírsele mediante Resolución Administrativa de la Procuraduría General de la República, participar en las próximas elecciones municipales que se llevarán en la República Bolivariana de Venezuela, la cual se anexa a la presente.

A las once de la mañana del mismo día se dio continuación a la reunión de la Comisión, por parte del presidente de la comisión, Dip. Alexander Mora Mora, dando la bienvenida a la Dra. Gabriela Ramírez Defensora del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, quien agradeció la invitación y presentó un balance de las actividades y logros que hasta la fecha se han alcanzado en la Defensoría del Pueblo, sobre todo en materia carcelaria. Entre otros aspectos destacó la Política Carcelaria, y el trabajo de su despacho en esa materia, reconociendo que la población penitenciaria sin beneficios procesales genera violencia, esto en el marco de la situación de huelga en algunos penales de Venezuela, que se ha resuelto a través del diálogo con la población penitenciaria.

Por otro lado, continuó su exposición informando sobre la juramentación del Primer Consejo de Derechos Humanos Penitenciarios, integrado por familiares, penados y órganos del Estado, al mismo tiempo destacó la implementación de la Misión Che Guevara, en los distintos penales del país como parte del proceso de humanización de las prisiones, llevando trabajo productivo a los presos.

Finalmente anunció la existencia de cinco proyectos pilotos en los barrios de Caracas, dirigidos a mitigar los índices de violencia y proponer un Registro Nacional con recomendaciones a Estado sobre esta materia.

De seguido, se abrió un ciclo de preguntas y respuestas, donde la funcionaria profundizó sobre algunos temas presentados por los señores legisladores a modo de interrogantes.



*Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones*

El Diputado Amilcar Figueroa Presidente Alterno, (Venezuela) presentó excusas por el Senador Jorge Pizarro y la Senadora María de los Ángeles Moreno y opinó sobre la necesidad de humanizar el sistema carcelario.

A continuación el Senador Naranjo (Chile) se refirió a la denuncia recibida en la subcomisión, por parte del ciudadano Leopoldo López, solicitando la posición institucional de la defensora del Pueblo al respecto; quien expresó que el órgano competente en la materia es el Tribunal Supremo de Justicia.

Participaron el Diputado Jaime Trobo (Uruguay), el Senador Carlos Rossi (Argentina) y la Diputada Lourdes Mijares (Bolivia) mostrando su interés en conocer las diferentes fases del proceso que ha iniciado el ciudadano antes mencionado ante el Tribunal Supremo de Justicia, de acuerdo a lo que manifestó ante la subcomisión. De igual forma hicieron preguntas sobre el sistema carcelario en Venezuela y en general las actuaciones del Defensor del Pueblo frente a las violaciones al debido proceso y los derechos humanos.

Por otro lado, el Diputado Gustavo Hernández (Venezuela), informó a la Comisión sobre las actuaciones del Ciudadano Leopoldo López durante el Golpe de Estado de 2002, a favor de la breve dictadura que impuso el ciudadano Pedro Carmona y la persecución fascista desatada durante esos días, misma que fue apoyada y promovida entre otros por el mencionado ciudadano que hoy reclama la supuesta violación de sus derecho políticos.

También hicieron uso de la palabra el Diputado Lázaro Barredo (Cuba), el Senador Jaime Naranjo (Chile) y la Diputada Lourdes Mijares (Bolivia), analizando el alcance de la denuncia del ciudadano antes mencionado y las posibles respuestas de la comisión.

Se dio un receso para el almuerzo.

Siendo las 15:00 horas continúa el trabajo de la comisión, de acuerdo a la agenda. Hace uso de la palabra el Diputado Otom Cuevas, quien propuso una resolución donde se denuncie los asesinatos de indígenas Tiquis en el estado de Oaxaca, propuesta para aclarar el caso y que se aplique el castigo correspondiente, solicitando al mismo tiempo una visita de la Comisión a dicho estado, para constatar la situación de violación de los derechos humanos, exhortó a la comisión a apoyar un punto de acuerdo donde se condene el asesinato de las personas en Ecuador por parte del Ejército colombiano.

El Diputado Jorge Orrico, manifestó su apoyo a la propuesta del Senador Cuevas y propuso solicitar a la Junta Directiva la autorización para realizar la mencionada visita a Oaxaca, de igual forma plantea la posibilidad que tres días antes de la próxima reunión de la comisión se visite ese estado de México. Por otro lado, considera que el tema de Ecuador debe ponerse en agenda para discusión sin tomar antes una decisión al respecto. El Senador Naranjo apoya la propuesta de visita a Oaxaca pero propone que la realice toda la Comisión y no sólo la subcomisión.

Se propuso en el seno de la comisión enviar la denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, propuesta que no logró el consenso entre los legisladores y por el contrario se propuso que la subcomisión revise la denuncia, de acuerdo al Reglamento, para posteriormente, en la próxima reunión de la comisión presentar un informe sobre la misma.

El Diputado Rafael Correa Flores, interviene para solicitar el estricto apego al Reglamento en este como en todos los demás casos que se presenten a la Comisión, invocando el espíritu del Debido Proceso como garantía procesal y recordando que so pretexto de urgencia o premura no pueden relajarse las normas jurídicas.



El Diputado Jorge Orrico, propuso como alternativa de la próxima reunión de la subcomisión la ciudad de Montevideo, en el caso que no pueda celebrarse en la ciudad de Oaxaca. Por su lado, el Diputado Cuevas solicitó a la comisión que ante la grave situación que se vive en Oaxaca se realicen todos los esfuerzos necesarios para que la comisión visite el estado.

El Diputado Jorge Orrico, propuso como alternativa de la próxima reunión de la subcomisión la ciudad de Montevideo, en el caso que no pueda celebrarse en la ciudad de Oaxaca. Por su lado, el Diputado Cuevas solicitó a la comisión que ante la grave situación que se vive en Oaxaca se realicen todos los esfuerzos necesarios para que la comisión visite el estado.

Finalmente la comisión aprueba los siguientes acuerdos:

1. Que la subcomisión de denuncias estudie de acuerdo con el Reglamento, el caso presentado por el ciudadano Leopoldo López y prepare un informe para la próxima reunión de la Comisión.
2. Proponer a la Mesa Directiva celebrar la próxima reunión de la Comisión en la ciudad de Oaxaca, Estados Unidos Mexicanos, se propone la fecha del 12 de junio, con el objeto de poder resolver en definitiva la denuncia interpuesta por el ciudadano Leopoldo López sobre la supuesta violación de sus derechos políticos, esto por cuanto el plazo límite para inscripción de candidaturas a alcaldías es en el mes de agosto, y en el supuesto que se llegase a determinar que la violación a ese derecho humano existe, lo resuelto por la comisión debe de ser oportuno y eficaz. Asimismo en dicha ciudad, la comisión estaría conociendo in situ la denuncia en el estado de Oaxaca sobre derechos humanos indígenas
3. Respecto a la denuncia presentada con anterioridad por la Senadora Colombiana Piedad Córdoba referida a su asesor Jaime Enrique Gómez Velásquez, encargar al diputado Gustavo Hernández que se conecte con la denunciante a efectos de actualizar los datos contenidos en la denuncia.

El Presidente agradece a los legisladores por el trabajo realizado, se felicita a la Sra. Norma Calero por el apoyo y dedicación constante para el trabajo de esta Comisión.